



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE CAIXABANK, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

Febrero 2016

El presente informe de actividades ha sido aprobado por la **Comisión de Nombramientos** (en adelante también denominada como la “**Comisión**”) el 24 de febrero de 2016. Del contenido del mismo se ha informado en la sesión del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A. (la “**Sociedad**”) celebrado el día 25 de febrero de 2016.

* * *

Durante el ejercicio 2015 la **Comisión de Nombramientos**, ha avanzado y consolidado el cumplimiento de sus funciones, actuando en todo momento dentro de sus competencias, adoptando cuantos acuerdos y emitiendo cuantos informes le corresponden o le han sido expresamente requeridos.

1. REGULACIÓN

La **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** se creó el 20 de septiembre de 2007, por acuerdo unánime del Consejo. En fecha 25 de septiembre de 2014, a fin de adaptarse a la normativa introducida por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, el Consejo de Administración acordó desdoblarse dicha Comisión, pasando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a denominarse **Comisión de Nombramientos** y creándose una Comisión de Retribuciones.

Las competencias y el funcionamiento de la **Comisión de Nombramientos** se encuentran recogidas en el artículo 40.5 de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración de CaixaBank.

2. COMPOSICIÓN

A 31 de diciembre de 2015, y sin que se hubiera producido variación alguna en su composición durante el ejercicio 2015, los integrantes de la **Comisión de Nombramientos** eran:

- Don Antonio Sáinz de Vicuña Barroso, Presidente
- Doña María Teresa Bassons Boncompte
- Doña María Amparo Moraleda Martínez
- Secretario y Vicesecretarios: los del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40.5 de los Estatutos sociales y en el artículo 14.1 del Reglamento del Consejo, la **Comisión de Nombramientos** debe estar formada por consejeros que no desempeñen funciones ejecutivas, en el número que determine el

Consejo de Administración, con un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, debiendo ser consejeros independientes al menos un tercio de sus miembros, con un mínimo de 2. Igualmente debe ser consejero independiente el Presidente de la Comisión.

La totalidad de los consejeros que forman parte de la **Comisión de Nombramientos** son externos, teniendo doña María Amparo Moraleda Martínez y don Antonio Sáinz de Vicuña Barroso el carácter de independiente, y doña María Teresa Bassons Boncompte el de dominical.

El Secretario y Vicesecretarios del Consejo de Administración actúan como tales en la Comisión de Nombramientos.

3. ASISTENCIA A REUNIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.4 del Reglamento del Consejo, la **Comisión de Nombramientos** se reúne siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones y puede ser convocada a iniciativa del Presidente de la Comisión o de dos de sus miembros, o a solicitud del Consejo o de su Presidente siempre que soliciten la emisión de informes o la adopción de propuestas.

Durante el ejercicio 2015 la **Comisión de Nombramientos** se reunió en 14 ocasiones.

La asistencia de sus miembros a las reuniones de la **Comisión de Nombramientos**, durante el ejercicio 2015, fue la siguiente:

Número de reuniones	14
D. Antonio Sáinz de Vicuña Barroso	14/14
Da. María Amparo Moraleda Martínez	14/14
Da. Ma. Teresa Bassons Boncompte	13/14

Adicionalmente, el Director General de Recursos Humanos y Organización de la Sociedad (hasta diciembre de 2015, Director General Adjunto de Recursos Humanos y Organización) asiste a las sesiones en las que se tratan temas propios de su Área.

4. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

El presente apartado contiene un resumen de la actividad de la **Comisión de Nombramientos**, agrupando las actividades para su exposición en torno a las funciones básicas de la misma.

Idoneidad

PRIMERO: En su reunión del día 12 de marzo de 2015, la **Comisión de Nombramientos** aprobó las propuestas de informe de evaluación de idoneidad de los consejeros **don Salvador Gabarró Serra, don Gonzalo Gortázar Rotaeché, don Arthur K.C. Li, don Antonio Massanell Lavilla y don Francesc Xavier Vives Torrents**

SEGUNDO.- En sesión de 29 de julio, la **Comisión de Nombramientos** acordó proponer al Consejo de Administración el informe de idoneidad para desempeñar el cargo de consejero de la **Fundación Cajasol**, con el carácter de dominical a propuesta de Fundación Privada Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Fundación Cajasol), Fundación Bancaria Caja General de Ahorros de Canarias-Fundación CajaCanarias, Caja de Burgos, Fundación Bancaria y Fundación Bancaria Caja Navarra. Asimismo acordó proponer al Consejo el Informe de idoneidad de la persona física que, de ser nombrada consejera la Fundación Cajasol, sería su representante, **don Guillermo Sierra Molina**.

TERCERO.- En la sesión de 3 de septiembre, la **Comisión de Nombramientos** invitó a **doña María Verónica Fisas Vergés** con el objetivo de mantener una entrevista con la misma y conocer su trayectoria profesional, sus conocimientos y experiencia, así como su capacidad de dedicación para poder desempeñar el cargo de consejero de CaixaBank. La Comisión acordó evaluar su idoneidad para ser propuesta como consejera independiente de CaixaBank para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de don Leopoldo Rodés Castañé en el supuesto en que la Fundación Bancaria “la Caixa” diera su conformidad a que la plaza que ostentaba don Leopoldo Rodés como consejero dominical fuese ocupada por un consejero independiente.

CUARTO.- En la reunión de 17 de septiembre, la **Comisión de Nombramientos** aprobó la propuesta de informe de evaluación de idoneidad de **doña María Verónica Fisas Vergés** para ser nombrada consejera de CaixaBank con el carácter de independiente y para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Rodés, elevando al Consejo la propuesta de aprobación de dicho informe así como su nombramiento por cooptación para cuando el Banco de España/Banco Central Europeo aprobara su idoneidad. Posteriormente, en fechas 5 de noviembre y 10 de diciembre, la Comisión de Nombramientos aclaró y amplió la información solicitada por el Banco de España en relación con el proceso de idoneidad de la Sra. Fisas.

QUINTO.- En fecha 5 de noviembre, la **Comisión de Nombramientos** fue informada de la comunicación recibida del Banco Central Europeo manifestando no tener inconveniente en el nombramiento de la **Fundación Privada Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Fundación Cajasol)** como miembro no ejecutivo del Consejo de Administración de CaixaBank, ni en el nombramiento de su representante, **don Guillermo Sierra Molina**.

SEXTO.- En su reunión del día 10 de diciembre de 2015, la **Comisión de Nombramientos** aprobó los informes de evaluación continua de todos los consejeros, evaluación de la que se dio cuenta en el Consejo de Administración de 28 de enero de 2016.

Nombramiento y renovación de miembros del Consejo, de sus Comisiones y de Consejos Asesores

PRIMERO.- En fecha 29 de enero la **Comisión de Nombramientos** acordó informar favorablemente el nombramiento de miembros del **Consejo Asesor Territorial de Girona y de su Presidente**, acuerdo que fue tomado por el Consejo de Administración en esa misma fecha.

SEGUNDO.- En su reunión del día 12 de marzo de 2015, la **Comisión de Nombramientos**, ante la próxima convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas a acordar por el Consejo de Administración, acordó proponer al Consejo, para su sometimiento a la Junta General, la ratificación de los nombramientos por cooptación y los nuevos nombramientos de:

- Don Antonio Massanell Lavilla, a propuesta del accionista mayoritario (indirectamente) la Fundación Bancaria “la Caixa”, y con el carácter de consejero ejecutivo dado el ejercicio de funciones ejecutivas de alta dirección en la Sociedad.
- Don Gonzalo Gortázar Rotaeché, con el carácter de consejero ejecutivo; y
- Don Arthur K.C. Li, con el carácter de “otros consejeros externos”.

Así como la reelección de los consejeros:

- Don Salvador Gabarró Serra, con el carácter de consejero dominical de la Fundación Bancaria “la Caixa”, y
- Don Francesc Xavier Vives Torrents, con el carácter de consejero independiente.

En esta misma sesión, la **Comisión de Nombramientos** acordó informar favorablemente el nombramiento como miembros del **Consejo Asesor del Monte de Piedad** de **don Antonio Pulido, don Julio Molinario y don Pedro Manuel Villafañé**, acuerdo que fue tomado por el Consejo de Administración en esa misma fecha.

TERCERO.- En la reunión celebrada el día 22 de abril de 2015, la **Comisión de Nombramientos** acordó proponer al Consejo de Administración:

- Para el caso en que **don Antonio Massanell Lavilla** fuera nombrado nuevamente consejero en la Junta General Ordinaria a celebrar al día siguiente, su reelección como Vicepresidente y como miembro de la Comisión Ejecutiva;
- Para el caso en que **don Gonzalo Gortázar Rotaeché** fuera nombrado nuevamente consejero en la Junta General Ordinaria a celebrar al día siguiente, informar favorablemente su designación como Consejero Delegado.

- Para el caso en que **don Salvador Gabarró Sierra** fuera reelegido consejero, su reelección como miembro de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Auditoría y Control; y
- Para el caso en que **don Francesc Xavier Vives Torrents** fuera reelegido consejero, su reelección como miembro de la Comisión de Auditoría y Control.

Asimismo, la **Comisión de Nombramientos**, a la vista de lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos sociales y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo, según los cuales el Presidente de la **Comisión de Auditoría y Control** debe ser sustituido en dicho cargo cada 4 años, acordó informar favorablemente a la Comisión de Auditoría y Control el nombramiento de **don Alain Minc** para ocupar el cargo de Presidente de dicha Comisión, dado que en mayo se habrían cumplido 4 años de mandato como Presidente de la misma de **don Francesc Xavier Vives Torrents**.

En la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el día 23 de abril de 2015, las propuestas de ratificación, nombramiento y reelección de consejeros, que se recogen en el punto “SÉPTIMO” del orden del día de la Junta, fueron aprobadas con los siguientes porcentajes de voto:

<u>Consejero</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>	<u>Abstenciones</u>
Don Antonio Massanell	3.793.206.983	240.123.106	3.788.194
Don Gonzalo Gortázar	4.016.554.899	15.285.126	5.258.230
Don Arthur K.C.Li	3.776.618.769	257.589.247	2.910.267
Don Salvador Gabarró	3.742.072.842	292.206.256	2.839.185
Don Francesc X. Vives	4.025.659.415	7.509.705	3.949.163

En el Consejo de Administración celebrado por la Sociedad el 23 de abril de 2015, una vez finalizada la reunión de la Junta General Ordinaria, se acordó:

- Reelegir a **don Antonio Massanell Lavilla** como Vicepresidente y como miembro de la Comisión Ejecutiva;
- Reelegir a **don Gonzalo Gortázar Rotaeché** como Consejero Delegado y, en consecuencia, miembro de la Comisión Ejecutiva;
- Reelegir a **don Salvador Gabarró Serra** como miembro de la Comisión de Auditoría y Control y miembro de la Comisión de Retribuciones; y
- Reelegir a **don Francesc Xavier Vives Torrents** como miembro de la Comisión de Auditoría y Control.

En la Comisión de Auditoría y Control celebrada por la Sociedad el 21 de mayo de 2015 se acordó el nombramiento como Presidente de dicha Comisión de don **Alain Minc**.

CUARTO.- En la reunión de 17 de septiembre, la **Comisión de Nombramientos** acordó proponer al Consejo, previa aprobación del informe de evaluación de idoneidad, el nombramiento por cooptación de **doña María Verónica Fisas Vergés** para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de don Leopoldo Rodés Castañé, para el caso en que el Banco de España/Banco Central Europeo aprobara su idoneidad.

QUINTO.- En su sesión de 19 de noviembre, la **Comisión de Nombramientos** informó favorablemente el nombramiento por cooptación como consejero dominical de la **Fundación Cajasol**, a propuesta de Fundación Privada Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Fundación Cajasol), Fundación Bancaria Caja General de Ahorros de Canarias-Fundación CajaCanarias, Caja de Burgos, Fundación Bancaria y Fundación Bancaria Caja Navarra, previa recepción del escrito del Banco Central Europeo por el que éste mostraba no tener inconveniente en el nombramiento como consejero de la Fundación Cajasol, con carácter de no ejecutivo, ni con el nombramiento como representante del mismo de don Guillermo Sierra Molina.

En la sesión del Consejo de Administración celebrada ese mismo día se acordó el nombramiento como consejero de la Fundación Cajasol y se dejó constancia de la evaluación positiva de idoneidad de su persona física representante, don Guillermo Sierra Molina.

Verificación anual del carácter de los consejeros

Conforme a la recomendación 13 del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Consejo, la **Comisión de Nombramientos** procedió en su reunión del 23 de febrero de 2015 a verificar el carácter de cada consejero.

Basándose en el artículo 5 del Reglamento del Consejo, la **Comisión de Nombramientos** verificó que, de los 19 consejeros que integraban en dicha fecha el Consejo de Administración, **2 eran ejecutivos y 17 externos. De los 17 consejeros externos, 10 eran dominicales, 6 independientes y 1 no era, a juicio de la Comisión, ni dominical ni independiente.**

No obstante, y sin perjuicio del carácter que, además, tenía de ejecutivo el Vicepresidente, la **Comisión de Nombramientos** hizo constar también la consideración de éste como dominical.

Cargo	Carácter	Accionista al cual representa
Presidente		
Isidro Fainé Casas	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Vicepresidente		
Antonio Massanell Lavilla	Ejecutivo / Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Consejero Delegado		
Gonzalo Gortázar Rotaèche	Ejecutivo	
Consejeros		
Fundación Bancaria Caja Navarra representada por Juan Franco Pueyo	Dominical	Fundación Bancaria Caja Navarra, Fundación Monte San Fernando, Fundación Caja Canarias y Fundación Caja Burgos, Fundación Bancaria
Fundación Monte San Fernando representada por Guillermo Sierra Molina	Dominical	Fundación Bancaria Caja Navarra, Fundación Monte San Fernando, Fundación Caja Canarias y Fundación Caja Burgos, Fundación Bancaria
Eva Aurín Pardo	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
María Teresa Bassons Boncompte	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Salvador Gabarró Serra	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Arthur K. C. Li	Otros Externos	
Javier Ibarz Alegría	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Juan-José López Burniol	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
María Dolors Llobet María	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Alain Minc	Independiente	
María Amparo Moraleda Martínez	Independiente	
Antonio Sáinz de Vicuña y Barroso	Independiente	
John S. Reed	Independiente	
Leopoldo Rodés Castañé	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Juan Rosell Lastortras	Independiente	
Xavier Vives Torrents	Independiente	

Idoneidad, nombramientos y ceses Alta Dirección y Responsables de las funciones de control interno y otros puestos clave

PRIMERO.- El 29 de enero de 2015 la **Comisión de Nombramientos** informó favorablemente y acordó proponer al Consejo el nombramiento de **doña Ma. Victoria Matía Agell** como Directora Ejecutiva de Banca Internacional y miembro del Comité de Dirección en sustitución de don Ignacio Álvarez Rendueles.

El Consejo de Administración, en su sesión del mismo día 29 de enero, aprobó el Informe de idoneidad de la Sra. Matía así como su nombramiento como Directora Ejecutiva de Banca Internacional y miembro del Comité de Dirección.

SEGUNDO.- Tal como figura en el punto TERCERO del apartado **"Nombramiento y renovación de miembros del Consejo y de sus Comisiones"**, el 22 de abril de 2015 la **Comisión de Nombramientos** informó favorablemente y acordó proponer al Consejo la designación de **don Gonzalo Gortázar Rotaèche** como Consejero Delegado, en el caso de acordarse su nombramiento como consejero, lo que se acordó en el Consejo celebrado con posterioridad a la Junta.

TERCERO.- En las sesiones de 11 de junio, 7 de julio y 8 de octubre de 2015, y en relación con el cese del anterior Consejero Delegado, **don Juan María Nin Génova**, producido en 2014, la **Comisión de Nombramientos** trató, de acuerdo con lo pactado, sobre posibles desempeños por éste de cargos en diversas sociedades.

CUARTO.- En las sesiones de 5 de noviembre y 19 de noviembre de 2015 la **Comisión de Nombramientos** estudió el perfil requerido para el cargo de responsable del Área de Control Interno, Blanqueo de Capitales y Cumplimiento Normativo, valorando diversas candidaturas y acordándose, en su sesión de 10 de diciembre, elevar al Consejo la propuesta de evaluación de idoneidad así como proponer al Consejo el nombramiento de **don Manuel Barrachina Picó** como Subdirector General del nuevo centro de Control Interno y Cumplimiento Normativo.

El Consejo de Administración, en su sesión del 17 de diciembre de 2015, aprobó el Informe de Evaluación de Idoneidad de don Manuel Barrachina Picó para el cargo de Subdirector General de Control Interno y Cumplimiento Normativo de CaixaBank, así como nombrarlo Subdirector General de Control Interno y Cumplimiento Normativo de CaixaBank.

QUINTO.- En su sesión celebrada el 19 de noviembre de 2015, la Comisión de Nombramientos trató sobre la implantación de un modelo de 3 líneas de defensa para estructurar la gestión y control de los riesgos de la Entidad.

SEXTO.- En sus sesiones de fechas 10 y 17 de diciembre, la Comisión trató sobre la evaluación de idoneidad del Director General Adjunto, **don Francesc Xavier Coll Escursell**, para el cargo de Director General, acordándose informar favorablemente y proponer al Consejo su nombramiento como Director General de Recursos Humanos y Organización de CaixaBank, con las mismas funciones que venía desempeñando hasta la fecha.

El Consejo de Administración, en su sesión del 17 de diciembre de 2015, aprobó el Informe de Evaluación de Idoneidad de don Francesc Xavier Coll para el cargo de Director General de Recursos Humanos y Organización, así como su nombramiento como tal.

SÉPTIMO.-La Comisión de Nombramientos, en su sesión de 10 de diciembre de 2015, informó favorablemente y acordó proponer a la Comisión Ejecutiva el nombramiento de **don Carlos López Agudo** como **Director de Cumplimiento Normativo**.

La Comisión Ejecutiva, en su sesión de 17 de diciembre de 2015, aprobó la propuesta de Informe de Evaluación de la Idoneidad de don Carlos López Agudo para el cargo de Director del Departamento de Cumplimiento Normativo y su nombramiento como tal.

OCTAVO.- En la sesión de 17 de diciembre de 2015 la **Comisión de Nombramientos** analizó el mantenimiento de las condiciones de idoneidad de los cargos directivos, aprobando sus informes de evaluación continua.

Diversidad de género

PRIMERO.- En fecha 29 de julio, la **Comisión de Nombramientos**, a la vista de las vacantes producidas en el Consejo de Administración por la Fundación de carácter especial Monte San Fernando y por el fallecimiento de don Leopoldo Rodés Castañé, y de las que se podrían producir por posibles ceses en la próxima Junta General, analizó la composición que el Consejo debería tener en los próximos años valorando tanto en lo que se refiere a número de miembros como a la presencia de independientes y del género menos representado. En concreto, se analizó la conveniencia de designar a una persona del género menos representado en el Consejo para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de **don Leopoldo Rodés Castañé**, lo que dio lugar a la propuesta de nombramiento de la Sra. Verónica Fisas, acordada por la Comisión en fecha 17 de septiembre.

SEGUNDO.- En la sesión de 19 de noviembre de 2015 la **Comisión de Nombramientos** debatió sobre la evolución y la situación de las Políticas de igualdad de oportunidades y conciliación, así como sobre algunas de las medidas propuestas, como son la incorporación de una óptica de género al plan de sucesiones, considerando una cuota temporal hasta alcanzar el reto fijado; la inclusión de la diversidad en los miembros del Comité de Talento; la elaboración de programas de desarrollo específico para un colectivo de mujeres en los itinerarios dentro del plan de sucesiones; y la disposición en los procesos de selección de una terna de, al menos, un candidato del sexo menos representado.

Asimismo, la **Comisión de Nombramientos** acordó incorporar la pluralidad de género en el marco de selección de los miembros de la alta dirección establecido en el documento de *Política de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y otros puestos clave*.

Protocolo de procedimientos de selección y evaluación de la idoneidad de cargos

En la **Comisión de Nombramientos** celebrada el día 29 de julio se acordó proponer al Consejo de Administración la aprobación de un nuevo *Protocolo de procedimientos de selección y evaluación de la idoneidad de cargos*, cuyo objeto es el establecimiento de los procedimientos de selección y evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, los Directores Generales y asimilados, los responsables de las funciones de control interno y otros puestos clave de CaixaBank, S.A, tal como éstos se definen en la legislación aplicable y a fin de adaptarlo a lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, 29 a 33, ambos incluidos, del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la LOSS y resto de normativa aplicable.

Dicho acuerdo se materializó en el Consejo de Administración celebrado el 30 de julio de 2015.

Política de selección de consejeros

En la sesión de 19 de noviembre, la **Comisión de Nombramientos** informó favorablemente al Consejo, para su aprobación, la Política de selección de consejeros, cuyo objeto es el de establecer los criterios que el Consejo de Administración de CaixaBank ha de tener en cuenta en los procesos de selección relativos al nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración, todo ello de conformidad con la normativa aplicable y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El Consejo de Administración aprobó dicha Política en su sesión celebrada el mismo 19 de noviembre de 2015.

Política de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y otros puestos clave

En su reunión de 19 de noviembre, la **Comisión de Nombramientos** informó favorablemente al Consejo, para su aprobación, la *Política de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y otros puestos clave*, cuyo objeto es establecer los criterios que el Consejo de Administración de CaixaBank ha de tener en cuenta en los procesos de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección, todo ello de conformidad con la normativa aplicable y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Dicho acuerdo se materializó en el Consejo de Administración celebrado el mismo 19 de noviembre de 2015.

Política de gobierno corporativo

En la sesión de 19 de noviembre, la **Comisión de Nombramientos** informó favorablemente al Consejo, para su aprobación, la *Política de gobierno corporativo*, cuyo objeto es establecer los criterios y pautas que deben regir la organización y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Sociedad, con fundamento y en desarrollo de la normativa aplicable y las mejores prácticas de gobierno corporativo. La Política se fundamenta en los propios valores corporativos de CaixaBank (calidad, confianza y compromiso social) así como en las mejores prácticas de buen gobierno, tanto nacionales como internacionales, teniendo en cuenta además, los criterios y pautas de buen gobierno que dimanen tanto de los organismos supervisores de los mercados como de otros operadores y, en particular, en las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

Dicho acuerdo se materializó en el Consejo de Administración celebrado el mismo 19 de noviembre de 2015.

Seguimiento de la incidencia de la Ley 10/2014 en materia de incompatibilidades

PRIMERO.- En relación con la Ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, y concretamente respecto a las limitaciones sobre el número máximo de cargos que un miembro del Consejo de Administración puede ocupar simultáneamente, la **Comisión de Nombramientos** analizó en sus sesiones de 29 de enero, 23 de febrero, 12 de marzo, 11 de junio, 17 de septiembre, 8 de octubre y 5 de noviembre de 2015 las situaciones que afectaban a los consejeros **doña María Amparo Moraleda, don Alainc Minc, don Juan Rosell y don Arthur Li**, acordando en cada caso realizar las actuaciones que se consideraron pertinentes.

SEGUNDO.- En diversas reuniones de la **Comisión de Nombramientos** se dio cuenta de los escritos recibidos del Banco de España en relación con la inscripción de variaciones en los cargos de los consejeros, comunicando la provisionalidad de las anotaciones atendida la política que estaba desarrollando el Banco Central Europeo en relación con la interpretación de las limitaciones sobre el número máximo de cargos que un miembro del Consejo de Administración puede ocupar simultáneamente.

Sucesión

En la sesión de la **Comisión de Nombramientos** de 17 de septiembre se trató de las actuaciones en relación con lo establecido en el artículo 14.2 (vii) del Reglamento del Consejo.

Gobierno corporativo

En su sesión de 23 de febrero de 2015, la **Comisión de Nombramientos**:

- Acordó formular **Informe sobre el desempeño de las funciones del Presidente y del Vicepresidente y Consejero Delegado** correspondientes al ejercicio 2014;
- Aprobó el Informe sobre las Actividades de la propia Comisión correspondiente al ejercicio 2014;
- Examinó el proyecto de **Informe Anual de Gobierno Corporativo** analizando las calificaciones de los consejeros y mostrándose conforme, sin perjuicio de hacer constar que el Vicepresidente, además de ejecutivo, tenía también la consideración de dominical, tal y como se ha hecho constar en el punto relativo a "**Verificación anual del carácter de los consejeros**"; y
- Debatió sobre la necesidad de establecer el procedimiento más adecuado para realizar la función de evaluación periódica, y al menos una vez al año, de la estructura, tamaño, composición y actuación del Consejo y de sus comisiones, de su Presidente, Consejero Delegado y Secretario, acordándose por la Comisión desarrollar los cuestionarios de autoevaluación para, una vez concluido este proceso, buscar la colaboración de un tercero.

En relación con dichos temas, se hace notar que la **Comisión de Nombramientos**, y ya en sesiones llevadas a cabo en enero de 2016, procedió a realizar la evaluación del Consejo de Administración concluyendo que la valoración en cuanto a su composición, equilibrio de conocimientos, capacidades y experiencias, era positiva, debiendo mejorarse en cuanto a la presencia del género menos representado en el Consejo, y además de una forma progresiva ir reduciendo el número de componentes a 15, lo que podría conseguirse en un plazo de tiempo inferior a 5 años. Igualmente se revisaron y aprobaron nuevos formularios de autoevaluación considerándose adecuado que para el año próximo se cuente con el auxilio de un consultor externo.

Programa de Formación de consejeros

Durante el primer semestre de 2015 prosiguieron las sesiones de Formación de consejeros contempladas en el Programa aprobado a mediados de 2014 e iniciadas ese año, teniendo lugar sesiones específicas de formación dirigidas a los miembros de la Comisión de Nombramientos durante los meses de mayo y junio de 2015.

5. EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

Los miembros de la **Comisión de Nombramientos** han efectuado su autoevaluación en la sesión de 24 de febrero de 2016. Previamente se había remitido un cuestionario a cada uno de sus miembros solicitándoles su opinión acerca de la composición, organización y desarrollo de las funciones que la Comisión tiene encomendadas en el Reglamento del Consejo.

A la vista de las respuestas recibidas, la **Comisión de Nombramientos** evalúa favorablemente la calidad y eficiencia del funcionamiento de la Comisión durante el ejercicio 2015.

Barcelona, a 24 de febrero de 2016

La Comisión de Nombramientos de CaixaBank, S.A.